MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 214
SANTA FE, 4 JUL 2023

VISTO:

El expediente N° FG-000168/2023 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación del sistema de alarma de seguridad -con servicio de supervisión mensual- destinado al inmueble sito en calle 3 de febrero 3174 de la ciudad de Santa Fe donde funcionan oficinas de la Unidad Fiscal GeFas dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, por resolución nro. 00257/21, de fecha 16 de Junio de 2021, de este Ministerio se adjudicó a la firma CASA ACTIVA S.H. el mencionado servicio de seguridad, y fue renovado por resolución nro. 320/22, de fecha 10 de agosto de 2022, cuyo vencimiento operó en fecha 30 de Junio de 2023;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de renovar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual solicitando un incremento en el costo mensual del servicio;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas por el Art.133 de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario Nro. 1104/16, se

solicitó una mejora de oferta, a lo que la empresa respondió ofreciendo un descuento del 15% (cinco por ciento) en el importe mensual;

Que, se considera razonable el costo pretendido, siendo de fundamental importancia continuar con el servicio de seguridad del inmueble que ocupan las oficinas de la Unidad Fiscal GeFas dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial de éste Ministerio;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el monto total del servicio, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.185, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ($ 55.200,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la renovación por el término de DOCE (12) meses, a partir del 1° de Julio de 2023, el servicio de sistema de alarma de seguridad, con servicio de supervisión mensual, instalado en el inmueble sito en calle 3 de febrero 3174 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas de la

Unidad Fiscal GeFas dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, suscripto con la firma CASA ACTIVA S.H., CUIT 33-71068908-9 por la suma mensual de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS ($ 9.200,00), de conformidad a su oferta económica, a saber:

Servicio mensual de monitoreo que incluye: Conexión del sistema de alarmas las 24 hs. Acceso Web, ver actividad de alarma por Internet. Alta y baja de usuarios. Aperturas y cierres supervidados. Móviles propios de respuesta inmediata (Consulte Zona de Cobertura). Reporte mensual por e-mail. Notificaciones PUSH en tiempo real de aperturas y cierres Envío de eventos por SMS sin el llamado del operador cuando la luz de la propiedad se corta y no vuelve en el lapso de 3 horas y cuando aún no activo el sistema (solo comercios con control de aperturas y cierres)	$ 9.200,00 mensuales por 12 meses.

Artículo 3°: Impútese el monto de la gestión en la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *35* Fecha de registro: 28/06/2023 Fecha de terminación: 28/06/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000168-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Renovación de Servicio de Supervisión Mensual, alarma y Monitoreo - FR 1° - 3 de Febrero 3174 - julio a diciembre de 2023

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	26.460,59	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	28.739,41	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	55.200,00	No	No

Totales

Ampliación: **55.200,00** Reducción: **55.200,00** Saldo: **0,00**

214

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: